

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

3205

DECRETO N° _____/
CONTRATO HONORARIOS
Sección 1era.-
LA CISTERNA. 1 8 AGO 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

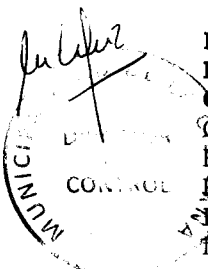
TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "**Programa de Resolutividad en Atención Primaria, año 2011**" aprobado mediante Resolución Exenta N° 587 de fecha 12 de Abril de 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 1.573, de fecha 03 de Mayo de 2011, de éste Municipio.
- 2.- El Memorando N° **1.432-B** de fecha 01 de Julio de 2011, del Jefe(S) del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de DORIS LOPEZ PEÑA, en el Centro de Salud Eduardo Frei Montalva.-
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : DORIS LOPEZ PEÑA.-
RUT.: : 5.787.579-8.-
CARGO : Técnico de Enfermería Nivel Superior.-
CENTRO DE SALUD : EDUARDO FREI M.
FECHA INICIO : 01.07.2011.-
FECHA TERMINO : 31.12.2011.-
REMUNERACION : \$2.786.- valor hora efectivamente realizada y desarrollará sus funciones Martes de 17:00 a 20:00 horas, con un máximo de **65 horas totales**, durante el periodo de contratación.-
ITEM : 2152104004.-
CONVENIO : El Convenio denominado "**Programa de Resolutividad en Atención Primaria, año 2011**" aprobado mediante Resolución Exenta N° 587 de fecha 12 de Abril de 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur
OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Director del Centro de Salud Eduardo Frei.-
ANOTESE Y COMUNIQUESE,



MATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.-



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE.-

SRP/POF/MTG/JJm.